



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-16781-2023

VISTO: La presentación formalizada por la Fiscalía General del del Departamento Judicial de Zárate-Campana, por medio de la cual solicita se disponga la suspensión de los términos procesales el día 6 de octubre del año en curso en la Ayudantía Fiscal n° 4 de Maquinista Savio, atento el corte de energía eléctrica que se produjo durante esa jornada, elevada con la conformidad de la Procuración General, y

CONSIDERANDO: Que en virtud de que el informe elevado por la Delegación departamental de Arquitectura e Infraestructura, indica que durante esa jornada hubo un corte del suministro eléctrico programado que afectó al inmueble sede de la citada dependencia, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el señor Presidente, en ejercicio de sus atribuciones (art 32 "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971, modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales el día 6 de octubre de 2023 en la Ayudantía Fiscal n° 4 de Maquinista Savio, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieran cumplido.

2.- Regístrese, comuníquese vía correo-electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 23/10/2023 11:06:34 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 23/10/2023 14:29:01 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



234400291001612772

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:

234400291001612772

VIVIANA MARIELA VILANOVA
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia